

SESIÓN ORDINARIA N°15
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(16.11.2021)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2022**
- 4.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES" ID 2413-23-LP21**
- 5.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS" ID 2413-21-LR21**
- 6.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN ¾ PARA FUNCIONES MUNICIPALES" ID 2413-22-LE21**
- 7.- **APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA ORDENANZA DE "OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE FERIAS NAVIDEÑAS", QUE CONTEMPLA UNA REBAJA DEL 15% DEL VALOR DE LOS DERECHOS, PARA EL AÑO 2021.**
- 8.- **APROBACIÓN COMPROMISO DE FINANCIAR LOS APORTES MUNICIPALES QUE RESULTEN DE LA POSTULACIÓN AL 31° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31° LLAMADO**
- 9.- **APROBACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS 2021**
- 10.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9/21**
- 11.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN A ONG CIPDEL PARA EL DESARROLLO PROGRAMA LO PRADO EMPRENDE 2021**
- 12.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE RENOVACIÓN Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400229, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LETRA A-1, A NOMBRE DEL SR. NELSON EDUARDO ARENAS OYARZÚN, DESDE PUERTO WILLIAMS N°568 HASTA GABRIELA MISTRAL N°886, COMUNA DE LO PRADO**
- 13.- **APROBACIÓN PROPUESTA INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE SALUD DE LO PRADO, SEÑORA ROXANA VALDEBENITO MONTENEGRO.**
- 14.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 16 de noviembre de 2021, siendo las 10:06 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico*
Sra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado
Srta. Leslie Vergara, Directora de Secpla
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
Sr. Guillermo Jiménez, Profesional de apoyo de la Secpla y Administración Municipal, y Director de Tránsito y Transporte Público (S)
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
Sra. Anna Cabello, Encargada del Dpto. de Bienestar Municipal
Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla
Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Cristian León, Jefe Dpto. de Finanzas
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta anterior

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: sí, apruebo el acta anterior Alcalde



Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta anterior

- ***La Secretaria Municipal indica que el Concejal Sr. César Sanhuesa aún no se encuentra conectado a la Sesión***

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta anterior Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el Acta Ordinaria N°12 de fecha 19 de octubre de 2021

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta anterior Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta Presidente

ACUERDO N°53-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 16 de noviembre de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N°12 de fecha 19 de octubre de 2021

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 11.11.2021 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Javier Moya, sobre cámaras de vigilancia de las Oficinas de los Sres. Concejales

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°98 de fecha 15.11.2021 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link donde podrán bajar los informes desde el N°99 al N°110 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-WDvLoqnM7V>

3.- APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2022

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud, la Concejala Sra. Paola Sandoval**

La Concejala Srta. Paola Sandoval Indica que el tema se vio en Comisión y cede la palabra a la Dra. Mónica Núñez

La Dra. Mónica Núñez Señala que se había planteado que sólo se iba a votar en esta oportunidad el tema, pero que si hay que hacer una presentación no tiene problemas

La Concejala Srta. Paola Sandoval Responde qué más que hacer una presentación, para efecto de las personas que pueden estar viendo la Sesión de Concejo, pide que puede hacer un pequeño resumen de lo que se va a votar para conocimiento de los vecinos

La Dra. Mónica Núñez Indica que el Plan de Salud Anual es un documento que recoge la evaluación del año 2021, fundamentalmente con todo lo que ha ocurrido, con la pandemia, el Covid, que los casos tratado son 14.000 y los activos, que han ido en disminución y en este minuto 130 casos, con un programa de vacunación intenso, exitoso en la comuna por lo que están muy contentos y agradecidos tanto de la comunidad como de los funcionarios de la salud que han tenido casi un 100% de cumplimiento de la población objetivo.

Y, que también es planificar el año 2022 retomando muchas de las actividades que por la pandemia se dejaron un poco postergadas, como los controles nutricionales, los controles preventivos, controles preventivos del adulto mayor, la atención de Salud Mental; y controles de medidas de mejor vivir, vale decir, control nutricional, de sobrepeso y obesidad, controles de todos los factores que tienen que ver con la anticoncepción, control de la fecundidad, control de

climaterio y todo lo que tiene que ver con prestaciones promocionales y preventivas, la atención dental que fue totalmente suspendido en un minuto y se está retomando en forma progresiva con una modificación importante de todas las zonas de atención, porque los box dentales en los CESFAM, al construirlos eran dos sillones dentales por box y por la pandemia se tuvieron que separar y hacer una inversión para atender en forma segura a los pacientes; que la atención de urgencia se mantendrá las 24 horas continuas en el SAR, que eso ocurrió a raíz de la pandemia, pero que como es una buena práctica continuará las 24 horas. Que la atención de pandemia no puede olvidarse y quiere ser muy enfática en decir que es verdad que existe una percepción de riesgo menor, que las personas sienten que se pueden desplazar, que están más protegido por la vacunación de tener complicaciones, pero que la pandemia en ningún caso se ha terminado, que todavía hay población susceptible y lo que busca el virus es población susceptible, pero que en este minuto se está casi en los 3.000 casos a nivel nacional. Que se llegó a tener 19 casos donde fue el mejor momento de la pandemia, pero que ahora se está en 123 y que es un signo de alarma y no se pueden bajar los brazos, y debe continuar el uso de mascarillas, no tener contacto social, ventilar los espacios, y vacunarse.

Que para el año siguiente, estarán las consultas preventivas y promocionales, tener el Plan de Salud fortalecido, que se está partiendo con el piloto, haciendo las evaluaciones correspondientes, señala que también ha habido mucho daño de Salud Mental.

Que desde el punto de vista de financiamiento municipal, señala que se mantendrá el Programa de Medicamentos de Alto Costo, que es un programa que beneficia a muchos usuarios en la compra de medicamentos y la realización de exámenes que no son de atención primaria y que permite resolver algunos problemas de salud de algunos pacientes, como colonoscopias, tomografías, scanner, es decir, exámenes que no están en la cartera, pero que con este financiamiento que entrega el municipio se puede realizar; la farmacia comunal que absorbe el gasto bolsillo de los pacientes comprando por encargo, que ya se tienen alrededor de 13.000 beneficiarios, 9.000 comprando y 13.000 inscritos y la idea es que pueda ir aumentando; las visitas domiciliarias indica que se ha potenciado en horario de 5 PM a 9 PM horas para no suspender la atención de pacientes cuando en los CESFAM los equipo habituales no están entonces puedan ir a domicilio.

Y, finalmente agradece a todos, al apoyo constante de los Sres. Concejales y de todas las autoridades, a pesar que las necesidades siempre serán mayores que los recursos pero que los recursos que entrega el municipio sirven muchos para atender lo que la atención primaria no tiene por el financiamiento habitual.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Doctora Mónica agradezco sinceramente su presentación, lo precisa que fue la oportunidad anterior cuando estuvimos en Comisión, y hacer solamente el alcance que le hice en esa oportunidad y que hoy día lo vuelvo a replantear, precisamente porque está nuestro Presidente, el Alcalde, que me gustaría que en esta oportunidad que estamos trabajando sobre el presupuesto del año 2022 y se está votando este Plan de Trabajo de la Corporación de Salud, ver la posibilidad de que el municipio, si es posible y sus arcas lo permiten, en este año puede

*hacer un reconocimiento efectivo en términos económicos al esfuerzo que han tenido los funcionarios de la salud durante todo el período de pandemia, con el sacrificio que han realizado, para apoyar la salud pública en nuestra comuna, y con todo lo que eso ha implicado en el sacrificio tanto personal como profesional para sostener sistema y que nuestra Corporación de Salud nos entregue resultados tan exitoso como los que hoy nos plantean en términos de vacunación y atención, etc..
Solamente eso y apruebo el Plan del 2022*

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

*Señala lo siguiente: Al igual que mi colega Paola agradecer y saludar la presentación y un saludo en especial a los funcionarios de la salud que han tenido que trabajar, y me sumo a las palabras de la colega en que esperamos que este año se pueda hacer un reconocimiento ya que el trabajo ha sido arduo y vemos que esto no para, que nuevamente se está empezando a recrudecer y ahí están los funcionarios esforzándose y trabajando por la gente de Lo Prado.
Así es que también apruebo el Plan Sr. Presidente*

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Teniendo y tomando en cuenta todos los argumentos apruebo el Plan Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Siempre es un agrado el sistema de salud de la comuna a cargo de la Secretaria General de la Corporación y de la Directora de Salud, la Dra. Paula Tapia, y en base a eso y a la confianza que me genera el Plan Comunal de Salud, apruebo

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Enviarle un grato saludo a la Dra. Mónica por supuesto y junto con ello apruebo Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer la exposición a la Dra. Mónica Núñez y agradeciendo una vez más la entrega y el compromiso permanente con los funcionarios y funcionarias, sin dejar de saludar a los que están en backstage, a toda la Administración Central y en forma muy especial a la gente de Servicios Generales, apruebo con mucho gusto

2

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Darle las gracias también a la Dra. Núñez y a su equipo y apruebo también Sr. Alcalde

ACUERDO N°54-2021

En sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°54-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Plan Comunal de Salud Año 2022.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES” ID 2413-23-LP21

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Sra. Anna Cabello, Encargada del Dpto. de Bienestar Municipal**

La Sra. Anna Cabello Señala que en Comisión se vio el tema y que allí se informó que la apertura fue el 22 de octubre y se presentó sólo una oferente la Sra. Ilianova Lira Sánchez, que revisado los antecedentes administrativos, técnicos y económicos la Comisión Evaluadora declaró admisible la oferta presentada por ella, en atención a que se evaluó solamente su propuesta; que la oferta presentada obtuvo el puntaje máximo de acuerdo a los criterios de evaluación y señalados en las bases administrativas de la licitación de la licitación y también de acuerdo a lo ofertado y que considera 800 almuerzos mensuales; que el contrato será por 24 meses y que la oferta se ajusta al presupuesto disponible.

- **SE INCORPORA A LA SESIÓN EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA**
- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el servicio de almuerzo Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el servicio de almuerzo también Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: En honor al tiempo, sólo hacer el alcance que el servicio de almuerzo de los funcionarios también presta servicio a los vecinos (as) de la comuna que quieren hacer uso de él en su hora de colación y en base a eso y teniendo en cuenta que a la licitación se presentó la única empresa y que el servicio que presta para el costo que tiene de colaciones es el adecuado, apruebo la licitación

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Tomando en cuenta la opinión del Concejal Arce que hay vecinos que recurren también al casino y está abierto para la comunidad y no sólo para los funcionarios, apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación Sr. Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación Sr. Presidente

ACUERDO N°55-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°55-2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES” ID 2413-23-LP21, a la empresa Ilianova Valeska Lira Sánchez, por un monto mensual aproximado de \$2.016.800.- más IVA, y anual estimado de \$24.201.600.- más IVA, por un período de 24 meses, a contar del 1° de diciembre de 2021. Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora; y lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

5.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS” ID 2413-21-LR21

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión e Administración y Finanzas, el Concejel Sr. Jimmy Arce**

El Concejel Sr. Jimmy Arce señala que se irá directo con la presentación debido a la cantidad de puntos en la Tabla de hoy

El Sr. Carlos Olivari, indica que se vaya directo a votación

El Sr. Alcalde Solicita a don David Parra que pueda hacer una pequeña presentación para la comunidad que está viendo la Sesión de Concejo y pueda entender de qué se trata

El Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público indica que la licitación corresponde a la mantención de los puntos de parada; que es la segunda etapa, que la primera etapa terminó en octubre; que a esta segunda etapa se presentó un oferente, que ahora será por 36 meses, que los paraderos de transbordo estarán ubicados en Neptuno con San Pablo y La Rejas con la Alameda, y que el ofertante que se propone es el mismo que se adjudicó en la primera etapa, la empresa SERCOM y que se ajusta al presupuesto que está disponible

El Concejal Sr. César Sanhueza Consulta por qué se presentó sólo un oferente igual que la vez pasada, si se requiere algún tema específico y por esa razón no se abre tanto el mercado y entendiendo que es un monto importante a adjudicar

El Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Rectifica y dice que se presentaron dos ofertas Constructora Maberisa y Sercom pero que Constructora Maberisa quedó inadmisibile porque no presentó todos los documentos. Señala que es un convenio que tiene el municipio con el Directorio de Transporte Público Metropolitano y que el financiamiento de \$1.065.000.000 corresponden el 95% al Directorio de Transporte y el 5% lo tienen que pagar el municipio, alrededor de \$50.000.000

La Concejala Srta. Paola Sandoval comenta que es una postulación conjunta entre varias comunas para el tema de la licitación de la mantención de las paradas, que el aporte de la municipalidad, según lo que se les indicó, será del 5% y que dentro de las mejoras se incluirá la reposición de basureros en todos los puntos de parada y cuando se dañe algunos se vayan reponiendo. Que en el período anterior la misma empresa, con lo que quedó de excedente pudo mantener el servicio 6 meses más, por lo tanto, que esperan que de la misma manera sigan cumpliendo bien su rol y cumplan con todo lo que se comprometieron en esta oportunidad.

El Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público indica que el delta que otorgó el Directorio de Transporte Público Metropolitano es para la mejora de los basureros, pero especialmente para arreglo de las luminarias.

El Concejal Sr. Jimmy Arce responde al Concejal Sanhueza, y dice que efectivamente, se presentaron dos empresas, pero que uno de los puntos de la licitación indicaba que se necesitaba una máquina específica, con una marca específica, modelo específico, y además con certificado y que esa máquina no está disponible en el mercado, que tal vez por eso se haya presentado finalmente con la documentación correcta sólo una empresa, por la especificidad que se solicitaba en la licitación.

Además, advierte que el 95% del costo de la licitación la paga la Dirección de Transporte Público y el 5% del total de la licitación lo paga el municipio, tal cual como fue la vez anterior.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo justamente ante la duda del Concejal Sanhueza, y además si se hace una licitación por parte de la Dirección de Transporte Público o del Municipio solicitando una máquina, en este caso, con marca y modelo específico y no estando en el mercado disponible, apruebo porque evidentemente esto fue pasado por Jurídico anteriormente y eso indica que esto está conforme a la ley, y en base a eso y confiando en Jurídico apruebo.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Disipadas las dudas presidente, y esperando que en las próximas licitaciones haya muchos más oferentes, apruebo también Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradeciendo a don David la explicación nuevamente, apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el Plan de Mantenimiento de los Puntos de Parada Sr. Presidente

2

ACUERDO N°56-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°56-2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS” ID 2413-21-LR21, a la empresa SERCOM Servicios de Construcción y Mantención SPA, por un monto disponible de \$1.065.354.000.- IVA incluido, donde el 95% es financiado por la Subsecretaría de Transportes, a través de Directorio de Transporte Público Metropolitano, y el porcentaje restante corresponde a la Municipalidad de Lo Prado, por un período de 36 meses.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora; y lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

6.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN ¾ PARA FUNCIONES MUNICIPALES” ID 2413-22-LE21

- EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Directora de la DIMAO, la Sra. Diana Donoso

La Directora de la DIMAO Informa que el tema ya fue visto en Comisión, pero que hará un breve resumen; que corresponde a una licitación para el Arriendo del Servicio de Camión ¾ que presta apoyo a todas las labores que realiza el Dpto. de Operaciones Comunales y Emergencia, que las labores que cumple van más allá de los servicios de emergencia propiamente tal, que también realiza todo lo que significa traslado de implementación hacia diversas actividades que realiza el Alcalde y otros Dptos. de la Municipalidad; que actualmente este servicio está siendo bastante requerido, dadas la necesidades especialmente este año donde se ha tenido varias elecciones, y una próxima, el 21 de noviembre, y que sin este camión no se habría podido abarcar todo lo que se les ha requerido como Dpto.

Que el Dpto. de Emergencia cuenta con un camión de similares características, pero que lo que aporta este servicio es tener una mayor infraestructura en implementación con funcionarios que son dependientes del contratista y apoyan con mayor personal operativo para el Dpto. de Emergencia.

Que a la licitación se presentó un solo oferente, a pesar que estuvo abierta en un período bastante más extendido que en ocasiones anteriormente; y que el oferente corresponde a dos Francisco Javier Contalba, quien ha estado colaborando durante las últimas licitaciones, y que su oferta se ajusta a todos los requerimientos de la licitación; que su equipamiento fue revisado precisamente por personal de la Dirección de Tránsito, dando cumplimiento a todas las

especificaciones que se piden de acuerdo a la ley y en la propuesta, por tanto, que la Comisión Evaluadora propone otorgarle y que obtuvo un puntaje del 98.7%, lo que está relacionado con el camión que tiene y aún cuando está en muy buenas condiciones, no corresponde a un camión nuevo, y que por eso el puntaje le bajó.

Que el valor mensual del servicio es de \$2.184.874.- y con IVA \$2.600.000.- mensual, que el contrato será por un año, por lo tanto, que se solicita al Concejo Municipal su aprobación, y poder contar con el equipamiento para el Dpto. de Operaciones Comunales y Emergencia

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el servicio de arriendo.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Quisiera tomarme unos minutos para refrendar un poco lo que decía la Dra. Diana y lo dije en la Comisión, creo importante hacer mención a esto, producto de mi trabajo social comunitario he tenido la posibilidad de conocer algunos servicios y algunos funcionarios municipales y quiero destacar el trabajo de Francisco, porque a diferencia de otros servicios, él está involucrado permanentemente en terreno, porque él conduce su vehículo, por tanto, en más de alguna actividad que hemos realizado como comunidad o junta de vecinos hemos tenido algún vínculo y quiero destacar el trabajo más allá de cómo hacía mención la Dra. Diana, sobre su vehículo que está en perfectas condiciones mecánicas, yo quiero destacar la disponibilidad y el trato que realiza Francisco tanto él como su equipo en las intervenciones de terreno, y por qué Presidente, colegas, funcionarios y Directores quiero hacer mención, porque hay una serie de servicios que habría que darles una vuelta en cuanto a la calidad y cómo se van entregando. Entonces, quiero yo en Francisco poner este ejemplo de disponibilidad, buen trato y producto de lo que él realiza, que es parte también de la contingencia, porque fundamentalmente participa en eventos u otras contingencias que tiene el municipio, se necesita mucha disponibilidad y, por qué no decirlo, mucho criterio, y yo quiero destacar en Francisco, que desde el día 1 que lo conocí y ya hace bastante tiempo, siempre ha tenido mucha disposición y siempre ha estado al lado de la solución.

Entonces, yo quisiera extender esto, para que también se fuese proyectando a algunos otros servicios que en situaciones dejan algo que desear, sobre todo cuando son externos, por lo tanto, agradeciendo la exposición, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Entendiendo que es un servicio requerido por nuestra comunidad, apruebo Presidente.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, también conozco el trabajo de Francisco y también entiendo que esto no sólo facilita la labor de Medio Ambiente sino que además contribuye no tan sólo a la Dirección misma, sino a la comunidad, también apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Tal como dijeron los colegas con anterioridad, entiendo que es un servicio prioritario y necesario para la comunidad, apruebo la licitación, en base a la experiencia que tiene el oferente actual

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Tomando en consideración de que el tremendo servicio que presta a la comunidad, de que realmente es muy necesario, apruebo la licitación Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la licitación Presidente

ACUERDO N°57-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°57-2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN ¾ PARA FUNCIONES MUNICIPALES” ID 2413-22-LE21, al Sr. Francisco Javier Contalba Sepúlveda, por un monto mensual de \$2.600.000.- IVA incluido, por un período de 12 meses.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora; y lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

7.- APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA ORDENANZA DE “OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE FERIAS NAVIDEÑAS”, QUE CONTEMPLA UNA REBAJA DEL 15% DEL VALOR DE LOS DERECHOS, PARA EL AÑO 2021.

- EL Sr. Alcalde consulta a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local , la Concejala Sra. Camila Verdugo, si entrega directamente la palabra a la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles

La Concejala Sra. Camila Verdugo responde que por su parte no hay problema

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales Informa que ya se trató el tema en Comisión, y que se trata de una posibilidad de hacer una rebaja en consideración al tiempo y la contingencia que se está viviendo, se presentó una propuesta sobre los valores y al cálculo que establece la Ordenanza, pero que en Comisión los Sres. Concejales solicitaron pertinente evaluar una rebaja del 15% para los montos correspondientes y establecidos por Ordenanza. Entonces, que la rebaja de los montos sería el 15% y además se solicitó habilitar un espacio especial, que no estaba considerado en la feria de Neptuno años anteriores, para dar la posibilidad que las personas que no se podían incorporar hasta la semana pasada, por tema de espacio, se les habilitara ese espacio para que si pudieran ejercer la actividad económica en la Feria Navideña, programada entre el 6 y el 24 de diciembre.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo y solicitaría después al final, si es tan amable la Sra. Jessica Robles indique los días de funcionamiento de las ferias navideñas y apruebo

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo también la medida Presidente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer también el trabajo de los colegas, que sé que trabajaron harto en este tema junto a la Sra. Jessica y se logró ese 15% y una intervención en la feria. Así es que apruebo Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradeciendo el trabajo de la Sra. Jessica y su equipo, apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Antes de aprobar quería mencionar que es una iniciativa, que como bien dijo la Sra. Jessica, surgió desde la Comisión de Desarrollo Local, en beneficio directo para los emprendedores y emprendedoras de la comuna de Lo Prado, logramos este 15% de rebaja por este año y la incorporación de estos puestos que estarían al medio de la feria de Neptuno, que de alguna otra manera se iban a poner sí o sí, entonces ahora se regulariza y se le da la oportunidad también a personas que estaban quedando fuera por temas de cupo. Así es que agradeciendo la disposición del equipo dirigido por la Sra. Jessica, es que apruebo Sr. Presidente

El Sr. Alcalde consulta los horarios de funcionamiento de las ferias navideñas

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales Responde qué será entre el 6 y el 24 de diciembre y que los horarios aún no se han establecido porque dependerá en la fase del que se encuentre la comuna

El Sr. Alcalde Señala que él también aprueba, y que sabía lo de la rebaja del 15%, pero que no sabía sobre la habilitación de los nuevos espacios pero que le parece adecuado y lo agradece.

ACUERDO N°58-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°58-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar la Ordenanza que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Permisos en Ferias Navideñas, en el sentido de incorporar un artículo transitorio que contempla una rebaja del 15% del valor de los derechos establecidos por Ordenanza, para el año 2021.

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico Local y Desarrollo Urbano

8.- APROBACIÓN COMPROMISO DE FINANCIAR LOS APORTES MUNICIPALES QUE RESULTEN DE LA POSTULACIÓN AL 31° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31° LLAMADO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Concejel Sr. Juan Javier Moya y al equipo de la Secpla, encabezado por Directora, la Srta. Leslie Vergara**

La Directora de la Secpla Señala que tiene que ver con el 31° Llamado de Pavimentos participativos, que desde el inicio del mandato del Alcalde se retomó, con la salvedad que los aportes que los vecinos antes tenían que proveer, ahora los financia directamente el municipio, además de otros gastos que solicita el programa, como es el proyecto de ingeniería.

Que ahora se está postulando al llamado 31° el que considera la repavimentación de 36.000 m2 de calzada y vereda en distintos puntos de la comuna, que tienen un daño superior al 70%; que estos 36.000 m2 tienen una inversión de 1.700 millones de pesos que se postulan al Programa de Pavimentos Participativos que financia el Minvu, y lo que solicitan es que el Concejo Municipal apruebe los aportes que resulten de la postulación.

Que en los llamados anteriores el 28°, el 29° y el 30° se aprobaron alrededor de 700 a 800 millones de pesos y en base a ese aporte se estima que sea el llamado 31° pero que como se espera que sea mucho más, se calculó un 7%, de lo que sería el compromiso de aporte municipal, \$53.000.000 y que salen de las arcas municipales, cargados al ítem 33 .03.001.

Por lo tanto, lo que se está pidiendo en esta oportunidad al Concejo Municipal es que se apruebe adquirir el compromiso de financiar los aportes municipales que resulten de la pavimentación del llamada 31° del Programa de Pavimentos Participativos

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el financiamiento Sr. Alcalde

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el financiamiento Sr. Alcalde

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el financiamiento Sr. Alcalde

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Sólo mencionar algo que creo que es importante que sepa la comunidad, no tan solo es importante lo que se está mencionando acá, creo que es necesario, imperativo que nosotros podamos brindarles de esta forma, que la gente se siente muy segura, cuando en la calle que transita mucho vehículo, se les pone un lomo de toro y más aún sabiendo ahora de se asume el compromiso de ayudar a los vecinos y que ese 50% que antes pagaba la comunidad lo pague el municipio, con las arcas municipales. Y, apoyando también la iniciativa de la Directora, apruebo Sr. Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el Aporte municipal, para el 31º llamado de los pavimentos participativos

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el aporte municipal al Programa llamado Pavimentos Participativos Sr. Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el proyecto

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el presupuesto

ACUERDO N°59-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°59-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adquirir el compromiso de financiar los aportes municipales que resulten de la postulación al 31° llamado del Programa de Pavimentos Participativos.

9.- APROBACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS 2021

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Guillermo Jiménez Profesional de apoyo de la Secpla y de la Administración Municipal, y Director de Tránsito y Transporte Público (S)***

El Sr. Guillermo Jiménez Informa que tal como se expuso en la Comisión, en atención al cumplimiento de las Metas 2021, hay 5 Metas que por razón de fuerza mayor y para su correcta ejecución y por razones presupuestarias se pide su modificación, la Meta Alta Institucional; la Meta Alta de Alcaldía, la Meta Media de Administración, la Meta Alta de Tránsito y la Meta Alta de Seguridad Ciudadana.

Que respecto a la Meta Alta Institucional se pensaba licitar Gestión Documental, pero que los valores que se dieron sobre los 20 millones de pesos más la mantención mensual se hace imposible realizar presupuestariamente y que justamente en este período surgió la transformación digital del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia e incorpora a Lo Prado al sistema doc digital y, por tanto, que es un sistema absolutamente gratuito, Pero que como recién se está implementando no se podrá implementar este año de la municipalidad de Lo Prado pero sí para el próximo año, sin embargo, se avanzará en el tema con una persona encargada de la transformación digital y dos procesos elaborado desde el punto de vista del desarrollo .

Qué la Meta de Alcaldía tiene que ver también con un problema por el costo de los materiales del cambio de las paletas publicitarias, entonces que desde el Dpto. de Prensa se propuso cambiar la meta por el sistema Lo Prado TV.

Qué respecto a la meta media de Administración se pensaba firmar un convenio con el Ministerio de Secretaría General de la Presidencia para implementar varios sistemas digitales, entre ellos la clave única, y el simple que permite trabajar con la comunidad, pero que las condiciones cambiaron porque ese Ministerio ahora no firma convenios y lo que está haciendo es que se deben escribir a los sistemas que están implementando, por lo tanto, se pide que se

modifique la meta para mostrar el trabajo que se ha hecho con la firma digital avanzada en el municipio y en ese sentido está la meta orientada.

Que la meta de alta tránsito es un cambio pequeño porque habla de nuevas carpetas para licencias de conducir, para ordenar la bodega que tiene las licencias de conducir y que como hay stock se van a ocupar esas, es decir, que no se requerirá que se compren carpetas nuevas.

Que respecto a la meta de Seguridad Pública tiene también que ver con un tema presupuestario porque ellos pensaban realizar un diagnóstico comunal de seguridad pública y eso no estaba incorporado en el presupuesto municipal, por tanto, no se podrá hacer, no obstante, esta Dirección ha propuesto actualizar el Plan de Seguridad de la comuna de Lo Prado.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la modificación de las Metas Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la modificación Sr. Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la modificación Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradezco nuevamente a don Guillermo Jiménez la presentación y apruebo la modificación que es atendible en este período

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: un fraterno saludo a don Guillermo y a todo el equipo y por supuesto yo apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la modificación de las metas Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejel)

Señala lo siguiente: Agradeciendo la exposición y la disponibilidad de don Guillermo y su equipo también apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: entendiendo la modificación, apruebo.

ACUERDO N°60-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°60-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de modificar las Metas Institucionales y Colectivas año 2021, según lo señalado mediante su Memorándum N°111 de fecha 05 de noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico Local y Desarrollo Urbano

10.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9/21

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Directora de Secpla, la Srta. Leslie Vergara***

La Directora de la Secpla Indica que la Modificación Presupuestaria N°9 fue revisada con detención en la Comisión efectuada el pasado jueves, y que consiste en 10 puntos, e informa en detalle sus justificaciones (las que se adjuntan al final del acta)

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Entendiendo todas las modificaciones que se tuvieron que hacer, apruebo la Modificación N° 9

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: agradeciendo toda la información de la Sra. Leslie, también apruebo

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la Modificación Presupuestaria N° 9

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el punto.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Ante todo agradecer la presentación y obviamente la participación de los concejales y concejalas que estuvieron en la Comisión, y teniendo claridad y habiéndolo discutido brevemente en la Comisión, apruebo esta modificación

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la Modificación N° 9 Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo la Modificación Sr. Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo la Modificación Sr. Presidente

ACUERDO N°61-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°61-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°9, presentada por el Sr. Alcalde.



11.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN A ONG CIPDEL PARA EL DESARROLLO PROGRAMA LO PRADO EMPRENDE 2021

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles**

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales informa que el tema se vió en Comisión, que en un período anterior se aprobó el programa Lo Prado Empezar el cual corresponde a un programa de emprendimiento que otorga una subvención no reembolsable para fomentar el desarrollo económico laboral, el que tiene dos líneas de financiamiento. Que Este programa se está llevando a cabo desde el viernes pasado y ayer donde se evaluó a los postulantes para la ejecución del programa; que se necesita del apoyo de esta ONG en la parte administrativa y que esa es la solicitud que se está haciendo en este momento y la que se presentó en la Comisión, aprobar la subvención que corresponde al trabajo administrativo de la ONG CIPDEL. Y, comenta que el programa tiene una aprobación de \$35.000.000 el que está dividido en dos líneas de acción

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el financiamiento Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el financiamiento, esperando que le pueda servir a los emprendedores de Lo Prado

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo solamente hacer el alcance de que entregamos este aporte a la ONG porque el municipio por sí mismo no puede hacer entrega directa a particulares y por eso se hace por intermedio de esta ONG que es un instrumento legal que lo permite, en base a eso apruebo el aporte y deseando el mejor de los éxitos a los emprendedores y emprendedoras que participen

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Es buena, Sra. Jessica esta medida, además todos sabemos que Lo Prado está absolutamente lleno de emprendedores, así es que apruebo también muy contento Presidente y espero que le sirva también.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente este aporte a los emprendedores

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradeciendo una vez más a la señora Jessica apruebo

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Sí, pude ser parte el día viernes del jurado de estos proyectos y teniendo en consideración que es un súper buen proyecto y que va a ir en beneficio de quienes salgan beneficiados, apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°62-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°62-2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la solicitud de subvención a la ONG CIPDEL, por un monto de \$35.000.000.-, para el desarrollo del Programa Lo Prado Emprende 2021.

Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en la Comisión Mixta de Desarrollo Económico Local y Administración y Finanzas; y a lo informado por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, en la presente Sesión

12.- APROBACIÓN SOLICITUD DE RENOVACIÓN Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400229, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LETRA A-1, A NOMBRE DEL SR. NELSON EDUARDO ARENAS OYARZÚN, DESDE PUERTO WILLIAMS N°568 HASTA GABRIELA MISTRAL N°886, COMUNA DE LO PRADO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles**

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales expresa que el tema también se vió en comisión, que es una patente que estaba caducada en su momento, porque el contribuyente había presentado documentación, pero no contaba con el local en ese momento, sin embargo, que el 07 de septiembre de 2021 elevó la solicitud para su renovación y traslado de domicilio. Qué los documentos presentados están acorde al artículo 65 letra ñ de la ley 18.695 y que posteriormente fue revisada y ratificada por la Dirección Jurídica, por lo tanto, que cumple con todos los requisitos legales para ser aprobada

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo Sr. Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la solicitud de traslado Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo también la solicitud de traslado Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Aprueba la solicitud de traslado presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo también el traslado señor presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el traslado Presidente

La Secretaria Municipal indica que falta que vote el Concejal Sr. Jimmy Arce

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo conversado y discutido en Comisión y además teniendo en cuenta que si pasó a tabla es porque obviamente lo revisó Jurídico, apruebo el traslado de esta patente de alcohol que es limitada

ACUERDO N°63-2021

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°63-2021, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de renovación y traslado de la patente de Alcohol, Rol N°400229, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A-1, a nombre del Sr. Nelson Eduardo Arenas Oyarzún, desde Puerto Williams N°568 hasta Gabriela Mistral N°886, comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello lo informado por Ud. en la presente Sesión y en su Memorándum N°154 de fecha 25.10.2021, como también lo discutido en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico Local y Desarrollo Urbano.

13.- APROBACIÓN PROPUESTA INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE SALUD DE LO PRADO, SEÑORA ROXANA VALDEBENITO MONTENEGRO.

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Administrador Municipal (S) y Director Jurídico, el Sr. Carlos Olivari**

El Sr. Carlos Olivari Señala que en la última sesión del pasado martes se procedió a ser la presentación de la Sra. Roxana Valdebenito Montenegro a fin de que a juicio de la Administración cumple con cada todos y cada uno de los requisitos para ser miembro del directorio de la Corporación de Salud de Lo Prado. Que se hizo un breve resumen respecto de su experiencia tanto laboral como académica y también hubo una conversación bastante fraterna respecto del conocimiento que tiene el Concejo Municipal de parte de las actividades que cumple la Sra. Roxana en la comuna especialmente en las Ollas Comunes, y que atendido a lo expuesto y conforme a las facultades legales corresponde que el Concejo Municipal se pronuncie respecto a la propuesta de que la Sra. Roxana Valdebenito Montenegro sea parte del Directorio de la Corporación de Salud de Lo Prado

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Considerando los antecedentes curriculares y laborales de doña Roxana, más el tremendo aporte que ha representado a la comuna siendo vecina nuestra, yo estoy súper gustosa de aprobar que ella forme parte del Directorio de la Corporación de Salud

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Agradeciendo el trabajo que ha desarrollado la vecina Roxana dentro de la comuna, de su trabajo con las Ollas Comunes, su trabajo como dirigente, apruebo su nominación Sr. Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo expuesto por los colegas y confiando en la capacidad de Roxana, apruebo su incorporación

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Enviarle un saludo a la Sra. Roxana, desearle éxito en este tremendo desafío, y apruebo también Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el cambio Presidente por la Sra. Roxana y también deseándole las mejores vibras para que desempeña bien su labor en el directorio

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Saludando a la Sra. Roxana y deseándole la mejor participación, un saludo también a la familia Valdebenito, y a través de lo expuesto por las colegas que conocen su trabajo, su respaldo académico y su experiencia territorial, apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Para no redundar en sus atributos, con mucho orgullo y también deseándole la mejor de las suerte, sabiendo que ella va a poder representar de la mejor manera el pensar de las opiniones de los y las vecinas de Lo Prado, es que apruebo Sr. Presidente

La Secretaria Municipal advierte que el cargo que ocupará la Sra. Roxana Valdebenito Montenegro es a honores

ACUERDO N°64-2021

En sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo N°64-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de incorporar como integrante del Directorio de la Corporación de Salud de Lo Prado, a la Sra. Roxana Valdebenito Montenegro.

Teniendo en cuenta para ello, lo informado en la presente Sesión por el Sr. Administrador Municipal Subrogante, don Carlos Olivari; y a lo tratado en la Comisión Mixta de: Administración y Finanzas, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico Local y Desarrollo Urbano.

14.- VARIOS

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Hace un llamado a la ciudadanía a votar y participar este próximo domingo 21 de noviembre en las elecciones de Presidente, Senadores, Diputados y Cores, expresando que no acudir a votar, como ocurrió años atrás favorece a la oposición que no hace más que oprimir y dejar a la ciudadanía en un estado sumergido y en depresión.

Comenta para que no le vuelvan a preguntar cuándo va a tomar su pre y postnatal, que está con 35 semanas de embarazo, le queda poquito, 5 semana para dar a luz, y que su rol es de cargo de elección popular, por lo tanto, no figura dentro de la posición de trabajadora y no está considerada entre los pre y posnatal, por tanto, consideración ésto y teniendo la facilidad en el futuro de participar en el Concejo de manera on line es que quiere expresar que no va a dejar su responsabilidad como Concejala y que va a seguir hasta el último día y después de su parto, pero que está con todas las ganas y toda la energía de seguir trabajando y contribuyendo a la comunidad

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Invita a los vecinos (as) y a todos a participar en las votaciones del próximo 21 de noviembre del presente año. Y también en las actividades del diagnóstico del Plan Regulador Comunal, que mañana a partir de las 6:30 PM será en la multicancha ubicada en Territorio Antártico con Isla Elefante, y que a contar de mañana quedarían cuatro encuentros más, expresa que es una instancia para que toda la ciudadanía se informe, que será un trabajo de 2 años y donde se decide entre todos la comuna que se quiere, a través de una normativa de construcción urbanística

Solicita a la Administración la posibilidad de coordinar una reunión con los locatarios del Metro Pajaritos y Metro San Pablo, para tratar y solucionar los problemas que les aqueja.

Manifiesta que espera que hoy día sea votada la acusación constitucional contra el Presidente Piñera, ya que todo indica y que hay evidencias claras de faltas a su deber y abusos hacia el país

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Agradece con la rapidez que se actuó respecto a la solicitud de él y de la Concejala Verdugo respecto a la solicitud de instalación de un lomo de toro en la calle Carlos Valencia

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Recuerda a don Carlos Olivari guardar con cariño los canapés y brownie para la próxima Sesión de Concejo.

También hace un llamado a la ciudadanía a votar en las elecciones del próximo domingo 21 de noviembre del presente año, porque encuentra importante que participen; además observa que ha sido una campaña limpia en comparación a otras comuna; y agradece la iniciativa de la Unión comunal de seguridad que los invito a debatir con ideas las propuestas de cada uno de los candidatos, felicita también a los señores concejales que pudieron participar de esta iniciativa.

Envía un saludo y una pronta recuperación a Constanza y desea que los Sres. Concejales y funcionarios que tuvieron contacto estrecho con ella que se cuiden y mucha salud.

Finalmente hace un llamado a la ciudadanía a no votar por el candidato José Antonio Kast, porque es una amenaza para todos los chilenos y para el poder político y lo que se viene para los próximos años.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que en su rol como Concejal no puede llamar a votar o no votar por un candidato x, pero que si hace un llamado a toda la ciudadanía a participar de las próximas elecciones del 21 de noviembre del presente año, y así enriquecer la democracia interna comunal y a nivel nacional.

Solicita que se informe las razones por las cuáles no se ha retirado un portón irregular y que dificulta el tránsito de las personas y vehicular durante el día porque se mantiene cerrado las 24 horas del día, en calle Ganímedes, no obstante, según su apreciación, existe un dictamen de Contraloría General de la República que indica que se debe hacer el retiro.

Solicita la posibilidad de tomar en consideración lo planteado por 3 locatarias, en carta, del sector Metro Pajaritoss, de mantenerse en ese lugar ejerciendo su comercio y no regresar al sector del Metro San Pablo Línea 5. Y que según indican en su carta, el antiguo Jefe del Dpto. de Rentas, don Carlos Cea, les habría prometido mantenerlas en el sector de Pajaritoss

Manifiesta que ayer estuvo con algunos dirigentes de la ferias libres y que le comentaron que a contar de la próxima semana la feria de la comuna comenzarán a funcionar los días martes, jueves, viernes, sábado y domingo, lo cual agradece porque muchos comerciantes han visto disminuidos sus ingresos por no poder funcionar como lo hacían habitualmente antes de la pandemia.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Solicita se retiren los microbasurales ubicados en Avda. San Pablo con Avda. Las Torres, y en 9 de Julio con Capitán Trizano.

Reitera ver la posibilidad de acceder a la instalación de un resalto reductor de velocidad, en Pasaje Sta. Anita, según carta de dirigentes de la Copropiedad Norte Villa Sta. Anita, por cuanto a la fecha no han tenido respuesta.

*Solicita se realicen las diligencias necesarias, para reparar con urgencia un poste chocado que se ubica en 9 de julio frente al N°5820, frente al Block 25, por cuanto aún cuando los vecinos lo han solicitado no han tenido respuesta y ya están molestos todos los vecinos en general
Asimismo se fiscalice el retiro de basura que queda luego de levantar la feria de Neptuno, puesto que está muy sucio, e incluso, la habrían retirado un día sábado, y no el viernes como está acordado.*

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Envía un saludo a todos las asistentes sociales del municipio que el jueves pasado celebraron su día, especialmente envía un saludo a las profesionales con las que tuvo el agrado de trabajar durante mucho tiempo, Verónica Pérez, Verónica Valenzuela, Waldo Castro, David Castro, Soledad Márquez, Madelaine, quienes manifiesta fueron un soporte importante durante el período de pandemia.

Invita a los vecinos (as) a participar en los procesos y talleres de Plan Regulador Comunal, para que entre todos construyan una comuna en armonía y el Lo Prado que quieren, que mañana la invitación es en el territorio número 3 en la cancha de Territorio Antártico con Isla Elefante y el jueves en la multicancha del Ríos del Norte en Corona Sueca con Gabriela Mistral.

Solicita mayor fiscalización en la feria libre de Neptuno, por cuanto el viernes pasado indica que pasó por el lugar y que comerciantes coleros, o sociales se han instalados en calles y pasajes, hasta tarde, incluso en un espacio donde circulan vehículos, lo que es muy arriesgado y que también existen reclamos de los vecinos

Asimismo, se fiscalice el retiro de basura que queda luego que se levanta la feria de Neptuno, puesto que está muy sucio, e incluso, la habrían retirado un día sábado, y no el viernes como está acordado. A su vez pide se vea la posibilidad de instalar algún container para que la basura sea depositada en él.

Solicita se considere el requerimiento de las 3 comerciantes, de mantenerse ejerciendo su comercio en el sector del Metro Pajaritos, ya que llevan 2 años ahí, y no ser trasladadas al sector del Metro San Pablo línea 5.

Envía un saludo y sus agradecimientos a la Unión Comunal de Comités de Seguridad de la Comuna por la iniciativa de realizar actividad de conocer a los candidatos, para que los vecinos lleguen más informados a votar el próximo 21 de noviembre del presente año

Finalmente hace un llamado a todos los vecinos a participar en las votaciones del próximo 21 de noviembre del 2021, para construir el país que se necesita.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Indica que la Consigna del día es “participación”, participación respecto del Chile que se quiere construir en el proceso eleccionario del próximo domingo 21 de noviembre, que es importante participar para elegir a quiénes se quiere que gobiernen el país que se necesita; también a participar en las actividades de diagnóstico del Plan Regulador para obtener los insumos necesarios y realizar las modificaciones pertinentes para el bien de los vecinos.

También solicita se considere la posibilidad de mantener a las vecinas comerciantes en la estación del Metro Pajaritos para que realicen su actividad de comercio y no se trasladaba hasta el sector de Metro San Pablo línea 5

Solicita se subsane a la brevedad la situación del retiro de una casa de perritos comunitarios que está ubicada desde hace años en el sector Los Tamarindos, y que los vecinos mantienen y también con sus controles sanitarios al día, la cual fue retirada en conjunto con un microbasural, el día viernes por la mañana, por personal de Emergencia y Operaciones Comunales. Advirtiéndole que los vecinos están muy molestos por la situación.

El Sr. Alcalde Señala que antes de terminar la sesión, entregará la palabra a quienes la están solicitando, el Director de Obras Municipales, don Maximiliano Huerta, don Carlos Olivari y el Concejala Orellana

El Concejala Sr. Marco Orellana Solicita regular el cruce de Santa Marta con calle La Comuna fundamentalmente, por extensión de comerciantes, y manifiesta que habló con bomberos y que para ellos es complejo que los comerciantes estén instalados en el lugar, porque no pueden circular con sus carros bomba ante alguna emergencia. Expresa que entiende que ha habido falta de fiscalización por una baja de funcionario por el tema del Covid, pero que igualmente se debe hacer un esfuerzo para regular este cruce producto de estas extensiones.

Y, agradece la pronta atención del personal de salud para realizar el antígeno y PCR a la Srta. Constanza, y consulta a la Dra. Mónica Núñez en qué categoría estarían ellos los concejales que estuvieron en contacto estrecho con ella, aún cuando su antígeno salió negativo y en espera del resultado del pcr.

El Sr. Alcalde Señala que las comerciantes que fueron trasladadas al sector del Metro Pajaritos producto de la pandemia se les dijo desde un principio que era un traslado temporal y que debían volver al lugar original en el sector del Metro San Pablo, línea 5. Que también se hizo una gestión con los comerciantes de Pajaritos para que pudieran aceptar esta situación extraordinaria de trasladar a los comerciantes en esa ocasión; que la Administración no tiene problemas que las personas se queden ahí, pero que son los comerciantes históricos del sector Pajaritos que no están conformes que sigan trabajando ellas ahí porque sabían que debían volver a su lugar original. Expresa que siempre hay que escuchar las dos partes

El Concejal Sr. Juan Javier Moya pregunta si eso quedó por escrito que debía regresar al lugar de origen

El Sr. Alcalde responde que él conversó en varias ocasiones del tema con ellas, por tanto, tiene muy clara la situación

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Considera que todos esos acuerdos que se toman se deben hacer siempre bajo evidencia, para que así no ocurran este tipo de situaciones

El Director de la DOM Señala que llegó respuesta de la Contraloría General de la República (CGR) por cierre de pasaje Ganimides y otros también, que se solicitó información a la Municipalidad respecto al tema y que se envió la información, pero aclara que la respuesta no dice que se debe hacer retiro del portón de esa calle, que lo que dice es que se debe revisar si el acceso está abierto a la comunidad dejando libre paso a los peatones, y que la Dirección de Obra fue a terreno y verificó que los accesos peatonales están abierto durante todo el día, que es el acceso vehicular el que está cerrado y que se notificó al representante, se le cursó un parte y se le indicó que debe tener los accesos abiertos. Pero, reitera que en el dictamen de la CGR no hace mención del retiro y tampoco los puede obligar a demoler esas construcciones.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Da lectura a la respuesta de la CGR y reitera que se señaló en ella que se debe retirar el portón en un plazo de 15 días

El Director de la DOM Insiste que en ninguna parte de la respuesta de la CGR se dice que se debe hacer retiro del portón. Y solicita al Director Jurídico que se pueda pronunciar al respecto.

El Sr. Carlos Olivari Señala que lo que dice el documento es que se debe dar estricto cumplimiento de lo que señala en el mismo, dando cuenta de la normativa vigente que rige el tema de los portones, por lo tanto, que lo que el municipio debe garantizar es el libre paso por los mismos, y que a diferencia de otros dictámenes sobre la materia, en este en ninguna parte se ordena que se deba sacar el portón. Y lo que se ha hecho es fiscalizar y hacer la citación respectiva al Juzgado de Policía Local si se encuentran los accesos cerrados

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que pasó ayer y hoy día y estaba cerrado

*El Sr. Carlos Olivari indica que se continuará fiscalizando.
Y señala que respecto a lo que mencionó la Concejala Paola sobre el retiro de la casa de los perritos, que efectivamente fue sacados, porque se hizo retiro de unas personas que estaban en el lugar en situación de calle, y donde también había un microbasural, pero que se recuperaron*

las casas de los perritos y que se han estado tratando de comunicar con la persona que los alimentan, dado que no pertenecen a ninguna asociación animalista de la comuna, por lo que ha sido difícil ubicar a la persona para conversar con ella y ponerse de acuerdo dónde se colocará nuevamente, para que las vecinos les puedan seguir dando comida. Y señala que donde estaban no sólo corrían peligro los perritos, por cuanto, indica que hay personas que se están colgando del alambre electrificado de la piscina, lo que reviste un peligro y que por eso se hizo el operativo, para no lamentar alguna desgracia.

Pero, que la Administración está a disposición para aclarar la situación, y reitera que lamentablemente no se han podido comunicar con la persona que alimenta a esos perritos

El Sr. Alcalde Agradece al Concejo Municipal por todos los puntos de la Tabla que hoy se sacaron adelante, advirtiendo que hay todo un trabajo detrás de las Comisiones para poder sacarlos adelante junto a los equipos municipales.

Finalmente hace un llamado a la vecinos (as) a participar en las próximas votaciones del día domingo 21 de noviembre del presente año

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 11:55 horas.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9/2021

I. AUMENTO DE INGRESOS.

Justificación N°1: Cuenta **15.00.000. "SALDO INICIAL DE CAJA"**. Según instrucciones de la Contraloría general del República, a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, se debe ajustar el presupuesto inicial, del subtítulo 15 Saldo inicial de Caja.

Aplicando el método de cálculo definido por Contraloría General, su valor 2021 es de **M\$ 1.429.495**, sin embargo, en la presentación del proyecto presupuestario 2021 se estimó en M\$ **1.350.161**. Por tanto, se debe aumentar la cuenta en **M\$ 79.334**.

SALDO INICIAL DE CAJA 2021

(+/-)	Subgrupo	Denominación	SIC proyectado agosto 2020	SIC real 2021
	111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2,936,824,657	2,447,365,527
+	114	Anticipos y aplicaciones de fondos	76,261,861	71,038,283
+	116	Ajustes de Disponibilidades	7,205,746	7,205,746
-	214	Depósitos de Terceros	1,628,460,667	1,052,133,237
-	216	Ajustes de Disponibilidades	41,670,416	43,980,840
=	115	Saldo Inicial de Caja	1,350,161,181	1,429,495,479

-	Valor 15.00 Saldo Inicial de Caja	\$ 1.429.495.479
-	Saldo Inicial de Caja Proyectado	\$ 1.350.161.181
-	Valor Ajustar	\$ 79.334.298

Justificación N°2: Cuenta 08.03.001. "**PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$10.455.820.-, se propone aumentar en M\$ 345.813, para ajustar proyección anual de la cuenta. El Fondo Común Municipal FCM proyecta ingresos como Anticipo por un monto de \$ M\$ 7.916.304, y el saldo percibido del FCM es de M\$ 2.885.327.-

DETALLE DE INGRESOS FONDO COMUN MUNICIPAL

DETALLE	MONTO PROYECTADO	MONTO REAL A LA FCHA
ANTICIPO FCM AÑO	M\$ 7.916.304	M\$ 6.444.637
SALDO FCM	M\$ 1.937.116	M\$ 2.885.327
TOTAL FCM	M\$ 9.853.420	

La estimación Total del Fondo Común Municipal para el año 2021 es de M\$ 10.455.820, que contempla un anticipo Fondo Común Municipal de M\$ 7.916.304.- Por lo tanto, su saldo proyectado es de M\$ 1.937.116. Sin embargo, el saldo del FCM al mes de Octubre es de M\$ 2.885.327.

Por lo tanto, con el aporte del saldo del FCM del mes de Octubre, se propone aumentar la cuenta en M\$ 345.813, sin contemplar los saldos de los meses de noviembre y diciembre.

- Se adjunta Análisis de cuenta.
- Se adjunta Proyección fondo Común Municipal Año 2021 Lo Prado, Subdere.

Justificación N°3: Cuenta 05-03-006-001. "**ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART.49**", tiene un marco inicial aprobado de MS 20.185.880.-, se propone aumentar en M\$ 2.893.309.- por transferencia de recursos comprometidos en per cápita y programas para los meses de noviembre y diciembre.

- Se adjunta análisis de cuenta.
- Adjunta Informe de Salud.

II. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N°4: Cuenta 24.01.003.001. "**SALUD PERS. JURIDICA PRIV ART 13**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 20.505.880.-, se propone aumentar en M\$ 2.893.309.- Dicho aumento corresponde a transferencias de programas y per cápita de salud.

- Se adjunta análisis de cuenta.
- Adjunta Informe de Salud.

Justificación N°5: Cuenta 22.08.003.005. "**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 1.041.711.-, se propone aumentar en M\$ 240.000.- El aumento es requerido para regularizar CIP de servicio de trato directo, para los meses de octubre – diciembre aprobado por el Concejo Municipal.

- Se adjunta análisis de cuenta.
- CIP Servicio de Mantenición de Áreas Verdes.

Justificación N°6: Cuenta 22.08.004.001. "**MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 210.408.-, se propone aumentar en M\$ 50.136.- Dicho aumento buscar aprobar CIP de mejoramiento de Alumbrado Público correspondiente a mejoramiento de iluminación de zonas del Centro Cívico, además de contemplar la regularización del CIP de trato directo de los meses de octubre- diciembre.

- Se adjunta análisis de cuenta.
- CIP de Servicios Dirección de Obras, memo 257.

Justificación N°7: Cuenta 21.01.005.001. "**AGUINALDOS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 28.840.-, se propone aumentar en M\$ 35.000.-

- Se adjunta análisis de cuenta.

Justificación N°8: Cuenta 21.02.005.001. "**AGUINALDOS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 18.467.-, se propone aumentar en M\$ 35.000.-

- Se adjunta análisis de cuenta.
- **En necesario señalar que la justificación 7 y 8 se encuentran a la espera de aprobación del presupuesto de la nación por el Congreso Nacional, y los respectivos reajustes del sector público que permitan cuantificar bonos, aguinaldos y ajuste de remuneración.**

Justificación N°9: Cuenta 22.08.001.002. "**KDM**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 444.905.-, se propone aumentar en M\$ 65.000.- Dicho aumento buscar disponer de recursos para obligar facturas de servicios del año 2021.

- Se adjunta análisis de cuenta.

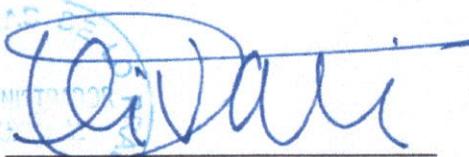
Justificación N°10: Cuenta 31.02.004.046. "**REPARACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL CENTRO EMPRENDIMIENTO COMERCIAL NEPTUNO**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 0.-, se propone aumentar en M\$ 10.- el aumento corresponde a la devolución de saldo del Proyecto a la SUBDERE, por un monto de \$ 6.240.

- Se adjunta análisis de cuenta.

Justificación N°11: Cuenta 31.02.999.004.023. "**MTT2020 HABILITACIÓN DE FACILIDADES PEATONALES TEMPORALES EN LA COMUNA DE LO PRADO**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 34.232.-, se propone aumentar en M\$ 1.- Dicho aumento corresponde a la devolución de la Subdere por un monto total de \$ 8.295.395, faltando una diferencia de \$ 16.

- Se adjunta análisis de cuenta.

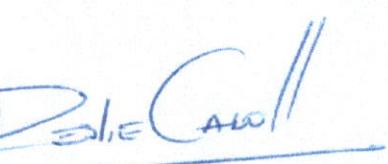
FIRMAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9/2021



Administrador Municipal (S)
Carlos Olivari Contreras



Directora Administración y Finanzas (S)
Jessica Robles Rojas



Directora Secplac
Leslie Vergara Jara